

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 ENE 2011

VISTO: que el señor Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, el día 28 de enero de 2011.

RESULTANDO: que la señora Subsecretaria de dicha Cartera, Ing. María Simón, se encuentra gozando licencia reglamentaria.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

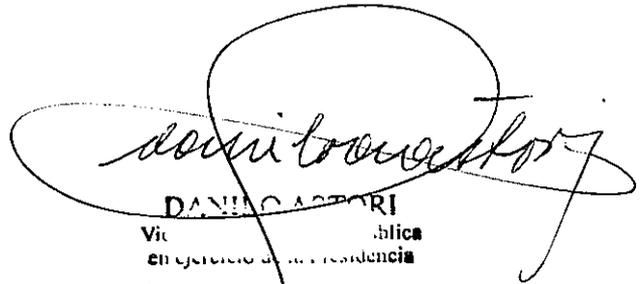
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Educación y Cultura, el día 28 de enero de 2011 al señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman.

2º.- Comuníquese, etc.-



DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

DANILO ASTORI
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2011/02001000